RESOLUCIÓN MINNA N° 1807/2022

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 13/2022 – ADQUISICION DE FORMULAS LACTEAS INFANTIL PARA EL MINNA – PLURIANUAL 2022-2023 ID N° 418.171"

Asunción, 01 de diciembre de 2022

VISTO: El Memorando DGAF N° 1258/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual se eleva a consideración de la Señora Ministra la solicitud de Resolución de cancelación del llamado a contratación directa (CD) N° 13/2022 "Adquisición de Formulas Lácteas Infantil para el MINNA", y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)".

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el Artículo 31, la cual establece que: "Cancelación de la Licitación. Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

El Dictamen DUOC N° 60/2022 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través del cual emite su recomendación.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. - **Revocar,** la Resolución MINNA N ° 1726/2022 "Por la cual se adjudica el llamado a contratación directa N° 13/2022 "Adquisición de formula láctea infantil para el MINNA" Plurianual 2022-2023 Segundo Llamado ID N° 418.171.-

Artículo 2°. - **Cancelar,** el **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 13/2022 – ADQUISICION DE FORMULAS LACTEAS INFANTIL PARA EL MINNA – PLURIANUAL 2022-2023 ID N° 418.171,** en atención a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas" Articulo 31 Cancelación de la licitación.

Artículo 3°. - **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

4509